

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- ENERO 2023		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
9	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.001,60
7	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.023,04
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
6	MYRIAM DEL POZO RAMOS	422,40
8	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	969,24
4	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	671,46
9	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.001,60
6	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	594,00
6	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	470,40
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	243,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
3	ISABEL ROBLEDO HUETE	251,10
5	JACOBO PEÑA CONVERSA	501,50
	TOTAL	7.392,34

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 06 de Febrero de 2023

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto